

Misión Derecho Penal, Procesal Penal y Criminología



Consolidar una de las mejores escuelas de formación académica e investigación del derecho penal, procesal penal y la criminología, mediante la implementación y evaluación de rigurosos parámetros de excelencia universitaria, que soporten programas académicos de alta calidad.

En este sentido, se ofrecerá una educación jurídica con sentido humano y social, que fortalezca las competencias científicas y profesionales de los estudiantes para interactuar adecuadamente como partícipes proactivos, éticos y reflexivos en los procesos de transformación social y cultural de Colombia.

En materia de recursos humanos, el Área garantizará un alto nivel en el rigor docente, ético y profesional. Los profesores de la Facultad de Derecho se caracterizarán por su capacidad para generar y difundir conocimientos a nivel de pregrado, maestría y doctorado.

Además, el Área deberá construir un escenario idóneo para la colaboración académica e institucional de los docentes-investigadores y los estudiantes, que promueva su proyección colectiva e individual como líderes nacionales e internacionales en sus respectivos campos de estudio. Una comunidad académica caracterizada por su decidida actividad de investigación y divulgación del Derecho, mediante publicaciones colectivas innovadoras que permitan desarrollar el derecho penal, procesal penal y la criminología en el país.

Finalmente, el Área adquiere el compromiso de promover la formación activa de los abogados uniandinos en temas tan importantes como el derecho de los derechos humanos, el derecho

penal internacional y el derecho internacional humanitario.